





Los Estados miembros (EEMM), administraciones públicas tanto nacionales como regionales y locales, sector privado, organizaciones sin ánimo de lucro, fundaciones, autónomos y personas.



Los MFP son los presupuestos de la UE a largo plazo, es decir traduce las prioridades de la Unión Europea (UE) a términos de presupuesto y tienen una duración de 7 años.

El pasado 17 de diciembre de 2020, aún con el trasfondo del BREXIT, se aprobó el mayor presupuesto de la Unión Europea, jamás visto, para los próximos años: el MFP 2021-2027 y un Instrumento de Recuperación de la Unión Europea para apoyar la recuperación tras la crisis de la COVID-19, conocido como Next Generation EU.

El MFP 2021-2027 tiene siete ejes de actuación (denominados" Rúbricas"), proporcionando financiación a más de cuarenta programas europeos para los próximos años. Integra dos prioridades horizontales: clima y digital.

CLIMA

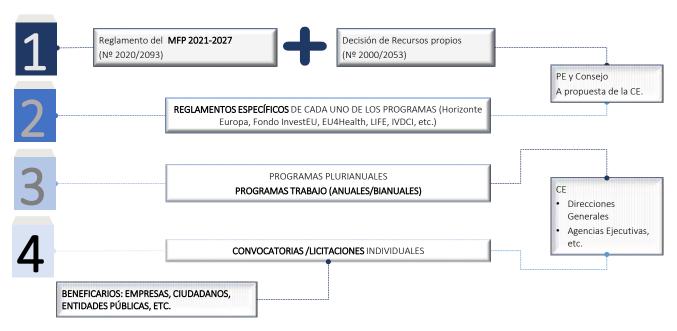
 Objetivo, 30% del gasto en todos los programas del MFP. Prioridad en todos los programas. El 20% del gasto en Horizonte Europa, el 10% en el programa EU4Health.

DIGITALIZACIÓN

Con un incremento del techo de gasto en casi todas sus rúbricas respecto al MFP 2014-2020,







El MFP 2021-2027 se ejecutará a través de gestión directa de la Comisión Europea, gestión compartida y gestión indirecta.

GESTIÓN DIRECTA

GESTIÓN INDIRECTA

GESTION COMPARTIDA

CE

- Direcciones Generales,
- Delegaciones de la EU
- Agencias Ejecutivas

Externa

- Países socios UE
- Organizaciones internacionales
- Agencias de desarrollo EEMM

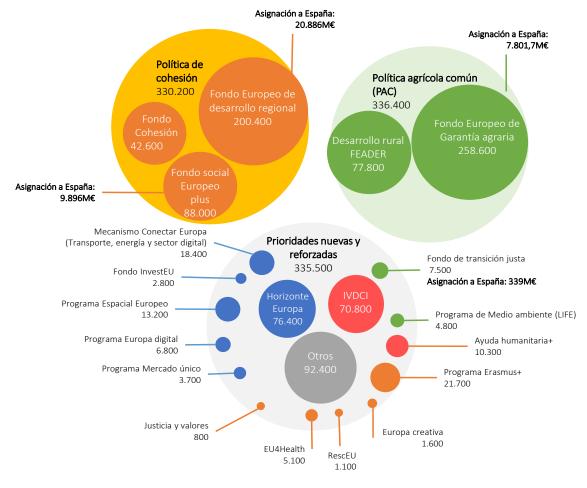
EEMM

- Gestión de los programas
- Alrededor del 80% de la financiación es compartida.



El MFP 2021-2027 asciende a 1.074,3MM€, en el que se ha integrado el Fondo Europeo de Desarrollo.

Principales programas y fondos del MFP 2021-2027¹.



Fuente: Consejo Europeo. [IVDCI= Instrumento de Vecindad, Desarrollo y Cooperación Internacional]

Los Programas reforzados con dotación presupuestaria añadida de la Next Generation EU son: Horizonte Europea, InvestEU, desarrollo rural (FEADER), Fondos estructurales y de inversión europeos – FEDER, FSE+ - (REACTEU), Fondo de Transición Justa y RescEU.

De los ingresos procedentes de multas por asuntos de competencia y liberalizaciones, PE y C han acordado que 12.500M€ para 2021-2027 se destinen a Horizonte Europea, Erasmus+, EU4Heatlh, Fondo de gestión integrada de las fronteras, derechos y valores,

¹ A precios de 2018, Excepto FEADER expresada a precios corrientes

Europa creativa, InvestEU, IVDCI. El presupuesto de la Unión se financia en un 99% mediante recursos propios. Los ingresos anuales deben cubrir por completo los gastos anuales. El sistema de recursos propios lo decide el Consejo por unanimidad teniendo presente el dictamen del Parlamento Europeo, y esta decisión debe ser ratificada por los Estados miembros.

La principal aportación al MFP son los recursos propios basados en la Renta Nacional Bruta (RNB) de los EEMM. Esta consiste en la transferencia, por parte de los Estados, de un porcentaje uniforme de su RNB que se fija cada año en el marco del procedimiento presupuestario. **Más del 70% del presupuesto** europeo se origina de esta forma.

Otras fuentes proceden de derechos de aduanas, agrícolas, de transferencias nacionales de porcentajes del IVA recaudado, sanciones impuestas por incumplimientos de reglamentos, directivas y otras normas europeas, etc.

En cuanto a los recursos propios para el MFP 21-27, se ha incluido un nuevo recurso propio a partir del 1 de enero de 2021, basado en los residuos de envases de plástico que no se reciclan. Asimismo, la Comisión presentará en el primer semestre de 2021 propuestas relativas a un mecanismo de ajuste de las emisiones de carbono y a un impuesto digital, con vistas a su instauración a más tardar el 1 de enero de 2023. Otras opciones que la Comisión está barajando serían las de presentar una propuesta revisada sobre el régimen de comercio de derechos de emisión (RCDE), y un impuesto sobre las transacciones financieras.



